

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 105 Jueves 2 de junio de 2011 Pág. 23228

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21513 INDUSTRIAS ROYSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 282/2010-E, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de M.ª Lourdes Franco Ruiz contra Industrias Royse, Sociedad Anónima, dimanante de autos demandas 769/2009-E, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Industrias Royse, Sociedad Anónima en situación de insolvencia por importe de 7222,6, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 24 de mayo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110043364-1